



**Mi Universidad**

**SUPER NOTA**

*Nombre del Alumno: Jose Carlos Alberto Lopez Lopez*

*Nombre del tema: defensa de los intereses económicos de México*

*Parcial: 1º*

*Nombre de la Materia: tratados y acuerdos comerciales*

*Nombre del profesor: Rosibel Carbajal de León*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: noveno cuatrimestre*

*Bibliografía: antología de la UDS*

# DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO



## CONVENIO SOBRE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES ENTRE ESTADOS Y NACIONALES DE OTROS ESTADOS (CIADI).

tiene por objeto facilitar la solución de diferencias relativas a inversiones entre Estados Contratantes y nacionales de otros Estados Contratantes, a través de procedimientos de conciliación y arbitraje.

## PROCEDIMIENTOS INVERSIONISTA- ESTADO

La mediación ofrece al arreglo de diferencias un enfoque impulsado por las partes, para superar los obstáculos al arreglo de diferencias y desarrollar con las partes posibles opciones de acuerdo. el Artículo 10.15 del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica establece que "el demandante y el demandado deben primero tratar de solucionar la controversia



## PROCEDIMIENTOS ESTADO-ESTADO

La interrelación intensa del Estado mexicano con los actores jurídicos internacionales provocará que en mayor grado, cuestiones de interpretación de tratados arriben al conocimiento de juzgados, tribunales y al último peldaño judicial del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS MULTILATERALES

México en los mercados globales se ha apoyado en la vinculación estratégica con otros países y regiones de alto crecimiento, participa de manera activa en negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, (OCDE), (APEC), (ALADI).



## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

es la organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países, OMC abarcan las reglas sobre el funcionamiento de la propia Organización; las normas sobre el comercio de mercancías (GATT), el comercio de servicios. **máximo órgano** de decisión de la OMC es la **Conferencia Ministerial**



## FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

es el principal foro para facilitar el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y liberalización del comercio y las inversiones en la región Asia-Pacífico.

Miembros: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur; Taipei-China, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam.

## ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

es un organismo internacional que tiene como objetivo promover políticas para mejorar el bienestar social y económico de todos los pueblos del mundo. para responder a los desafíos económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno. La OCDE denomina como 'Direcciones'. Estas direcciones son algo así como departamentos que trabajan sobre distintos temas

## GRUPO DE LOS 20

el principal foro de coordinación de políticas macroeconómicas entre las veinte economías más importantes del mundo, En el foro también participan siete organismos internacionales: el Consejo de Estabilidad Financiera, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.



## REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN BRUSELAS, BÉLGICA

México cuenta con una oficina de la Secretaría de Economía en la ciudad de Bruselas, Bélgica, cuyas tareas principales están enfocadas a la promoción de las exportaciones de México en el mercado europeo y el seguimiento a las relaciones comerciales entre México y Europa

## REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

China se ha convertido en el primer socio comercial de México en la región de Asia-Pacífico. permiten afirmar que se han alcanzado nuevos máximos históricos con motivo del intercambio comercial entre México y China.



## OFICINA PARA EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, MÉXICO – JAPÓN

Este Acuerdo nos vinculará a la segunda economía más grande del mundo, y contribuirá a consolidar la posición de México, El AAE representa una importante oportunidad para materializar nuestro potencial de exportación al mercado japonés y atraer mayores flujos de inversión que contribuirán a incrementar la producción, el empleo y la competitividad.